

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Romano», vacante en la Facultad de Derecho.

Expirado el plazo para la admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad adscrita a «Derecho Romano».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Jesús Burillo Loshuertos.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente mencionado el único solicitante a este concurso-oposición.

Santiago, 11 de julio de 1961.—El Catedrático-Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.—Visto bueno, el Rector, Angel Jorge Echeverri.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física» de la Facultad de Ciencias.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 29 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad adscrita a «Física».

Don Eugenio Villar García.

No ha habido ningún aspirante excluido.

Valencia, 12 de julio de 1961.—El Secretario general, por delegación, Manuel Sánchez.—V.º B.º, el Vicerrector, V. Belloch.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la constitución de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan vacantes en la Facultad de Medicina.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a continuación se indican para juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de las cátedras que se señalan:

Tribunal para «Otorrinolaringología»

Presidente: Don Luis Jiménez González.
Vocal: Don Alejandro Palomar Palomar.
Secretario: Don Ricardo Lozano Blesa.

Tribunal para «Obstetricia y Ginecología», A y B

Presidente: Don José Puga Huente.
Vocal: Don Luis Azúa Dochao.
Secretario: Don Ricardo Lozano Blesa.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Zaragoza, 28 de junio de 1961.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca oposiciones a plazas de Médicos internos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de enero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero); acuerdos de Juntas de Facultad de 8 de marzo de dicho año, 12 de diciembre de 1947, 15 de diciembre de 1948, y Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se

convocan a oposición veintuna plazas de Médicos internos de esta Facultad de Medicina, que serán distribuidas en la forma siguiente:

| | |
|--|----------|
| «Patología Quirúrgica» (1.ª, 2.ª y 3.ª cátedras) | 6 plazas |
| «Patología Médica» (2.ª y 3.ª cátedras) | 4 » |
| «Patología General» (1.ª cátedra) | 1 » |
| «Obstetricia y Ginecología» (1.ª y 2.ª cátedras) | 3 » |
| «Microbiología y Parasitología» | 2 » |
| «Radiología y Electrología» | 3 » |
| «Urología» | 1 » |
| «Hidrología» | 1 » |

21 plazas

Para aspirar a los cargos será condición indispensable ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cursado la carrera oficialmente en cualquiera de las Universidades de España, estar en posesión del título de Licenciado y que no hayan transcurrido más de tres años desde que aprobaron la última asignatura de la carrera de Medicina, en el plazo de esta convocatoria.

Las plazas están retribuidas con el haber anual de 4.800 pesetas.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno, teórico, que consistirá en contestar en la forma que el Tribunal acuerde a tres preguntas sacadas a la suerte, de un cuestionario de treinta temas, que dicho Tribunal habrá depositado en el Decanato y que se dará a conocer a los señores opositores con quince días de antelación a los ejercicios.

Uno, práctico, relacionado con las plazas a proveer, cuyos detalles serán determinados por el Tribunal.

La duración del cargo será de cinco años, en cuyo plazo deberán cesar, sin poder optar nuevamente al mismo.

Se dan treinta días hábiles para la presentación de instancias, que se contarán desde la fecha en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios comenzarán pasados tres meses de dicha publicación.

A las instancias se acompañarán certificación de estudios que acredite cuándo terminaron la última asignatura de la carrera de Medicina y los documentos que puedan aportar como méritos para ser tenidos en cuenta en la adjudicación de las plazas, abonando sesenta pesetas por derechos de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si no es de Madrid o su provincia.

Certificado de carecer de antecedentes penales.

Documento acreditativo de estar en posesión del título de Licenciado.

Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, se presentarán en la Tesorería de la misma (Ciudad Universitaria), desde las diez de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables, durante el plazo de la convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Ciudad Real por la que se convocan exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Autorizado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, Reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1941 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1942), modificado por Decreto de 11 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1957), Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1957), he acordado: